

Santa Fe, 01 de octubre de 2012

VISTO el Expte. CD N° 146/12, caratulado: **POSGRADO**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo ha efectuado una presentación con relación a la designación del **Esp. Ing. Juan Pedro FERNÁNDEZ** como docente de esta Facultad.

Que al respecto, se hace necesario destacar la importante trayectoria del mencionado docente en la actividad académica y profesional.

Que analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado de la FRSF, en reunión de fecha 13-09-12 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado del Consejo Directivo, estiman conveniente acceder a lo solicitado por tratarse de un docente cuya participación prestigia el Cuerpo Académico de Posgrado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como integrante del Cuerpo Docente de la carrera de posgrado Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo al docente que se menciona a continuación, cuyo currículum vitae se anexa a la presente:

Docente	Asignatura
Esp.Ing. Juan Pedro FERNÁNDEZ. DNI N° 17.904.158	MODULO VII. 7.2. Ruido y Vibraciones

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 394

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

